

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### FAN DAYS PÁRAMO — TAQUILLA LIVE

#### 1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Por medio de la presente promoción, Promotora Colombia S.A.S. (en adelante “Páramo”) otorgará un beneficio de dos por uno (2x1) en la boletería de los eventos relacionados en la tabla incluida en los presentes Términos y Condiciones.

El beneficio estará disponible exclusivamente para aquellas personas que reciban directamente en su correo electrónico la comunicación oficial de la promoción por parte de Promotora Colombia S.A.S. (Páramo), de acuerdo con la información de contacto registrada en su base de datos. En dicha comunicación se incluirá un enlace único, personal e intransferible, mediante el cual el consumidor podrá ingresar a la plataforma de Taquilla Live, acceder al beneficio y realizar la compra de las boletas, de conformidad con las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

#### 2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

La promoción será válida desde el 31 de agosto de 2026 a las 12:00 A.M. hasta el 04 de septiembre de 2026 a las 11:59 P.M. o hasta agotar las unidades de boletería destinadas para esta campaña en cada evento, lo que ocurra primero.

Una vez agotado el inventario destinado a la promoción para un determinado evento o localidad, el beneficio dejará de estar disponible para dicho evento o localidad, aun cuando la vigencia general de la promoción no haya finalizado.

#### 3. EVENTOS, LOCALIDADES E INVENTARIO DISPONIBLE

La promoción estará disponible únicamente para las localidades y cantidades de inventario destinados a las campañas que se indican a continuación, mientras exista disponibilidad del inventario:

| Evento                    | Localidades con descuento | Boletería disponible |
|---------------------------|---------------------------|----------------------|
| GORILLAZ BOGOTÁ 2026      | Platea 1                  | 10                   |
| SODA STEREO MEDELLÍN 2026 | Todas las localidades     | 200                  |

El inventario señalado corresponde exclusivamente a las unidades destinadas a la presente promoción y estará sujeto a disponibilidad al momento de realizar la compra.

#### 4. PERSONAS HABILITADAS PARA ACCEDER AL BENEFICIO

La promoción es exclusiva para las personas que reciban el enlace único, personal e intransferible enviado por Páramo a través de su base de datos. En consecuencia, el enlace y el beneficio asociado al mismo no podrán ser cedidos, compartidos, transferidos o utilizados por una persona distinta de aquella a quien fueron enviados. Páramo podrá validar la condición de beneficiario y el uso del enlace mediante los mecanismos que considere pertinentes.

La promoción estará disponible exclusivamente para compras realizadas con tarjetas débito y crédito emitidas por los bancos del Grupo Aval (Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas), incluyendo la tarjeta débito Dale!. La presente promoción es exclusiva para los tarjetahabientes de dichas entidades y no aplica para tarjetas débito o crédito emitidas por entidades bancarias o financieras distintas a las aquí señaladas.

#### 5. MECÁNICA DE REDENCIÓN EN TAQUILLA LIVE:

Para hacer uso del beneficio, el consumidor deberá ingresar al enlace recibido, seleccionar dos (2) boletas en cualquiera de las localidades habilitadas para la promoción. Una vez seleccionadas las dos (2) boletas, el beneficio 2x1 se aplicará automáticamente en el proceso de compra, de manera que una (1) de las dos (2) boletas será cobrada y la otra será otorgada sin costo sobre el valor de la boletería, de acuerdo con las condiciones de la promoción.

La promoción estará disponible exclusivamente para las compras realizadas a través de Taquilla Live, por medio del enlace enviado por Páramo, canal oficial de venta autorizado para los eventos relacionados.

## **6. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN:**

El beneficio 2x1 aplica únicamente sobre el valor de la boletería y no sobre cargos por servicio, impuestos u otros conceptos aplicables, los cuales deberán ser asumidos en su totalidad por el consumidor.

Cada transacción podrá incluir un límite máximo de cuatro (4) boletas, es decir, podrán realizarse hasta dos (2) canjes del beneficio 2x1 por transacción, siempre que exista disponibilidad del inventario promocional y se cumplan las demás condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

El beneficio no es acumulable con otros descuentos, promociones, preventas, beneficios comerciales, códigos promocionales o campañas vigentes.

## **7. RESTRICCIONES DEL BENEFICIO**

El beneficio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, saldo a favor, cashback, bonos o cualquier otro beneficio económico.

No se realizarán descuentos retroactivos sobre compras efectuadas antes o después de la vigencia de la promoción. En ningún caso, la boleta obtenida mediante el beneficio promocional no podrá ser objeto de devolución de dinero por el solo hecho de haber sido adquirida bajo esta promoción.

## **8. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA PROMOCIÓN.**

La promoción es ofrecida y determinada por Páramo, quien podrá modificar, suspender o cancelar la promoción únicamente cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o situaciones ajenas a su voluntad que impidan o dificulten de manera significativa su correcta ejecución.

En caso de modificación, suspensión o cancelación de la promoción, Páramo informará dicha circunstancia a través de los canales de comunicación utilizados para divulgar la promoción o de aquellos que resulten pertinentes, indicando, cuando corresponda, la medida adoptada y su alcance.

Las modificaciones, suspensiones o cancelaciones que se efectúen no afectarán las compras que hayan sido válidamente realizadas con anterioridad

## **9. ACEPTACIÓN**

El acceso al enlace de la promoción y la compra de boletas bajo el beneficio de FANDAYS PÁRAMO implican que el consumidor declara haber leído, comprendido y aceptado los presentes Términos y Condiciones, los cuales estarán disponibles para su consulta antes de realizar la compra. Del mismo modo, el consumidor deberá verificar, antes de efectuar la compra, que cumple con los requisitos y condiciones establecidos para acceder y hacer uso del beneficio promocional.